ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	763-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	1.• En el presente periodo de informe, se realizó un contacto telefónico con el patio 6 de la cárcel de mujeres del buen pastor, donde se logró conversar con la postulada que se encuentra en ese establecimiento, en este encuentro telefónico se desarrollaron actividades encaminadas a la preparación para la salida en libertad la cual está presupuestada para finales del año en curso.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	2. Durante el presente periodo de informe, se realizó la atención virtual de las cuatro (4) PPR-E en periodo de estabilización y caracterización que se encuentran asignadas de la siguiente manera: • 26-00880cp: Se adelantaron las actividades de las dimensiones, personal: efectos de prisionización y pertenencia al grupo, familiar: Efectos en la familia de su pertenencia al grupo, ciudadanía: justicia transicional, hábitat: condiciones de vida en el sitio de residencia. (Virtual) • 26-00383: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: personal: efectos de prisionización, relaciones personales, productividad: generación de ingresos, salud: derechos y deberes, familiar: efectos de pertenencia al grupo, hábitat: mejora del sitio e vivienda. (Virtual) • 15-01205: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: personal: efectos de prisionización, relaciones personales, productividad: generación de ingresos, salud: derechos y deberes, familiar: efectos de pertenencia al grupo, hábitat: mejora del sitio e vivienda. • 25-00913CP: Se realiza con la PPR-E el proceso de caracterización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	3.Durante el presente periodo se llevó a cabo asesorías individuales desde la etapa de Ruta de Justicia y Paz a 4 PPR-E, con los cuales se concertó el plan de trabajo, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada uno de ellos, se atendieron de la siguiente forma: • 15-01179: Se adelanta la evaluación del PDT con el PPR-E y se inicia la concertación del PDT. (Virtual) • 1083-07: Se adelanta la evaluación del PDT con el PPR-E y se inicia la concertación del PDT. (Virtual) • 30-02578: Se adelanta la evaluación del PDT con el PPR-E y se inicia la concertación del PDT. (Virtual) • 15-01143: Se adelanta la evaluación del PDT con el PPR-E y se inicia la concertación del PDT. (Virtual)
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	4.Durante el presente periodo de informe; se hace la siguiente evaluación de los PPR-E y sus familias en relación a la afiliación a las EPS: 30 afiliados a salud de los cuales: • 18 están por el régimen contributivo (4 son beneficiarios), (dos están activos por emergencia) • 11 por el subsidiado. • 1 en proceso de afiliación. • También se realizó el seguimiento a las familias: teniendo como resultado que todas se encuentran afiliadas a algún régimen de salud.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	5. En el presente periodo de informe se hizo seguimiento de los PPR-E de la siguiente forma: • En relación a FA se encuentran dos PPR-E estudiando: 15-01171: grado 11 30-02578: grado 11 15-01243: grado 11 28-01169: ciclo V 26-00383: ciclo III 04-00107: grado VI • En relación a FPT se encuentran dos PPR-E estudiando: 12-00695: Formación virtual en DIPLOMADO EN HABILIDADES PARA LA VIDA Y DESARROLLO PERSONAL 15-01179: Formación virtual en NEGOCIOS INTERNACIONALES. 0032-10(D1059): formación en mantenimiento de motocicletas 19-00179: tecnología en análisis y desarrollo de sistema

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	763-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	6.Durante el presente periodo de informe, se les envío a cada uno de los PPR-E asignados la información referente a las diferentes ofertas de formación para el trabajo que tiene el Sena. De los PPR-E que están a mi cargo: • 12 se encuentran laborando formalmente, • 13 informal, • 4 independientes, • 1 no labora. • En las asistencias realizadas en el mes presente mes de informe, se realizaron intervenciones relacionadas con las habilidades que deben desarrollar en relación al contexto productivo, tomando en cuenta las capacidades y aptitudes de las PPR-E.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	7. • Postulación de 1 PPR-E a la formación académica, con la oficina de la Casa libertad. • Postulación de 1 PPR-E, a solicitud de apoyo para un proyecto productivo con la oficina de la Casa libertad. • Postulación de 1 PPR-E a trabajo formal. • Postulación de 1 PPR-E para trabo formal, en la fundación Transformación sin Fronteras
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	8. • Socialización y envió de información sobre días y sitios de vacunación • Envío de información sobre plazas laborales. • Socialización del dialogo en salud promoción de estilos de vida saludable. • Socialización de la mesa de reincorporación en Venecia. • Socialización de la feria de vivienda • Taller fortalecimiento capacidades betagroup reintegración especial
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	9. Durante el presente periodo de informe se atendieron a 22 PPR-E y 1 PPR, a continuación se relaciona las actividades realizadas con cada uno de ellos: • 15-01178: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: personal: vínculos sociales, habitabilidad: rol en la comunidad, ciudadanía: compromisos de justicia y paz. (Virtual) • 28-02258: Se adelantaron las actividades de la evaluación del PDT, e inicio de la concertación del próximo. (Virtual) • 34-00485: Se adelantaron las actividades de las dimensiones; personal: proyecto de vida, salud: salud mental. (Virtual) • 32-01047: Se adelantaron las actividades de las dimensiones productivo: finanzas del hogar, familiar: pautas de crianza. (Virtual) • 15-01176: Se adelantaron las actividades de las dimensiones seguridad: entornos protectores, familiar: efectos de prisionización en la familia, personal: efectos de pertenencia al grupo. (Virtual) • 15-01143: Se adelantaron las actividades de las dimensiones ciudadanía: DDHH y DIH, seguridad: entornos protectores y resolución de conflictos. (Virtual) • 0032-10(D1059): Se adelantaron las actividades de las dimensiones habitabilidad: estrategias de adquisición de vivienda y planeación financiera, salud: promoción y prevención. (Virtual) • 23-02539: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: derechos y deberes de la familia, seguridad: prevención del riesgo. (Virtual) • 1794-03: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: proyecto de vida, productividad: finanzas del hogar, seguridad: redes protectoras. (Virtual) • 30-00869: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: derechos de familia, habitabilidad: proyecto financiero, seguridad: entornos protectores. (Virtual) • 28-01169: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal: proyecto de vida, seguridad: prevención del riesgo, (virtual) • 12-00695: Se adelantaron las actividades de las dimensiones ciudadanía: marco jurídico de justicia y paz, vinculación institucional, preparación para el encuentro con las víctimas. (Virtual) • 05-00631: Se adelantaron las actividades de la dimensión seguridad: actitudes personales, salud: promoción y prevención, productividad: generación de ingresos. (Virtual) • 32-01779: Se adelantaron las actividades de la dimensión habitabilidad: actividades económicas residenciales, personal: proyecto de vida. (Virtual) • 0061-09(d1059): Se adelantaron las actividades de la dimensión productivo: ofertas FPT, ciudadanía: servicio social. (Virtual)
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	10.• Se conversó con la PPR-E que culmina su proceso de reintegración en el mes de marzo de 2022, y refirió que su deseo es continuar con el proceso de forma voluntaria.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	11.• • Durante el presente periodo de informe se han registrado cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E; realizando la actualización de los acuerdos generados para el mes de octubre de 2021 en el SIR, el registro de las asistencias se realizó por intermedio de planillas las cuales fueron autorizadas por la contingencia sanitaria que atraviesa el país, las cuales fueron enviadas de manera oportuna al técnico operativo para su digitación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

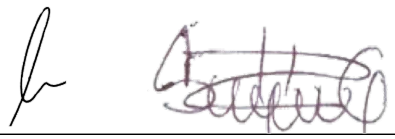
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	763-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	12.• Se reportó el informe de asistencias, inasistencias, traslados, cambios de domicilio y capturas de la población asignada, sin novedad. • Se elaboraron 6 informe judicial. • Se reportó las planillas de FA y FPT, del mes de septiembre • Se reportó las planillas de asistencia psicosocial del mes de octubre. • Se reportó el instrumento de control del mes de septiembre.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	13 En el presente periodo de informe se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Octubre 14: Validación plan de acción itc Fusagasugá. • Octubre 19: Actividad de prevención del reclutamiento colegio Carlos Lozano y Lozano, Fusagasugá. • Octubre 20: Actividad de prevención del reclutamiento colegio Carlos Lozano y Lozano, Fusagasugá. • Octubre 20: Audiencia virtual de seguimiento de PPR-E con la magistratura. • Octubre 20: Audiencia virtual de seguimiento de PPR-E con la magistratura. • Octubre 25: Retroalimentación proceso de acompañamiento J y P. • Octubre 27: Seguimiento tablero de control julio gt cbc • Octubre 28: Encuentro mensual mes de agosto J y P. • Octubre 29: Taller de fortalecimiento de destrezas.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	14.• Se envió el FUID • Se realizó y se envió el informe de gestión del mes de Octubre • Se envió la compilación de los documentos elaborados en el mes de Septiembre de 2021. • Se envía carpeta de contratación para el año 2022.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	15. Se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento del proceso de JyP y las demas rutas asignadas, desde la articulación con el equipo de trabajo y propendiendo por el bienestar a nivel organizacional.

LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO Y SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ**

Fecha VoBo: 02/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"